ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA, CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 19 de la Vía a la Costa (sentido Guayaquil – Santa Elena), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Generadora Rocafuerte S.A. Generoca, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de dieciséis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$16'500,000,000,00), dividido en 165.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100.00 de valor nominal cada una.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones del caso;
- Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;
- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;
- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, en caso de existir;
- Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año; y,
- Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

Todos los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones del caso.

La Administración tee el informe de labores correspondiente al ejercicio econômico del año 2019, y terminada la lectura, la Secretaría lo somete a consideración de la Junta, la que por

Página 1 de 3



unanimidad de votos RESUELVE; "Aprobar el informe presentado por la Administración de la compañía"
Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Dia, que dice: Conocer los Informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.————————————————————————————————————
El Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos".
Continuando con el orden del día, se entra a tratar el tercer punto, que dice: Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.————————————————————————————————————
Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración"
Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, en caso de existir
Siguiendo el orden del día se entra a tratar el quinto punto, que dice: Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el periodo estatutario de un año El Presidente Ad-Hoc propone a la Junta elegir al señor Jonny Apraez como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente
Finalmente se pasa a tratar el sexto y último punto del Orden del Día, que dice: Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.——————————————————————————————————
Página 2 de 3



Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNANIME y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes. f) Jorge Baigorri López en representación de la accionista Holcim Ecuador S.A.; f) Adrián Belli en representación de la accionista Holcim Agregados S.A.; f) Jorge Baigorri López como Presidente Ad-Hoc; f) Fernando Enderica Corsiglia como Secretario de la Junta;

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 9 de Junio de 2020.

Fernando Enderica Corsiglia Secretario de la Junta

(dende

Página 3 de 3